Brenes AYUNTAMIENTO

Jorge Barrera García (1 de 1)
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 06/11/2026
HASH: 2b596fe36a6d9e9400c1410c77dffe70

Expediente nº 4084/2026

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla

Procedimiento: Delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local (órgano de contratación)

D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Noviembre de 2026, se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva literalmente transcrita dice:

"PRIMERO.- Delegar el ejercicio de la competencia plenaria como órgano de contratación establecida en el apartado segundo de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 en la Junta de Gobierno Local, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

TERCERO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de este acuerdo en la próxima sesión que se celebre."

En Brenes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Cód. Validación: 4LSSQLGMJQH4MT2RJJC9HX9HW
Verificación: https://brenes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1